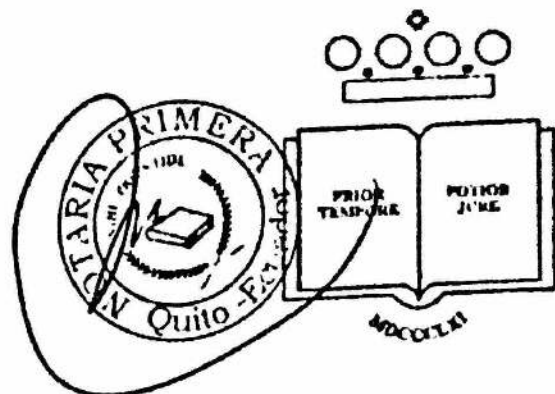


21.2.12



1-3-12



Registro Mercantil de Madrid

— full page —

**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P. DE LA CASTELLANA 44
28014 MADRID

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de Gesdocument y gestión sa, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "FULL PLAY SA.", comprensiva de todos los datos de existencia, de la sociedad (domicilio, cif) junto con la relación de cargos vigentes y manifestación de que no se encuentra según el registro mercantil incurso en causa alguna de concurso con firma legitimada del registrador, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1.ª de la hoja M-497939, folio 1 y siguientes del tomo 27632, de la sección 8.ª, extendida el día 30 de marzo de 2010, en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid, el 21 de diciembre de 2009, ante su notario don Luis A. Garay Cuadros, con el número 4241/2009 de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "FULL PLAY SA.", la cual fue constituida mediante dicha escritura, con cif B85917326.

2 El domicilio social se establece en Madrid, 28010, calle Gonzalo de Córdoba nº 2 sexta planta.

3 En la inscripción 8.ª, extendida el 2 de diciembre de 2014, en virtud de copia de la escritura autorizada por el notario de Madrid, don José María Mateos Salgado, el día 24 de septiembre de 2014, con el número 3917/2014 de su protocolo, consta inscrito -entre otras- decisiones adoptadas por el socio único de la citada sociedad el día 23 de septiembre de 2014, el nombramiento como administrador único por el plazo estatutario de 6 años de don Sergio-Adrián Rabinovich, quien acepta el cargo.

4. No figura inscrita la disolución, ni liquidación, ni procedimiento concursal y se encuentra vigente.

5. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja, de este Registro.

Madrid, veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 15469/2016

Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a veinticinco de abril de dos mil dieciséis.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à		6. el día the/le	
MADRID		26/04/2016	
7. por by/par		OLMEDO CASTAÑO, MIGUEL ANGEL JEFE DE NEGOCIADO	
8. bajo el número Nº/sous nº		SLGAP/2016/025257	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida  OLMEDO CASTAÑO, MIGUEL ANGEL	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:0\$yX-LjWz-3581-a1js

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:0\$yX-LjWz-3581-a1js

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:0\$yX-LjWz-3581-a1js

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 de 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :